

### INFORME GLOBAL - PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Castelló de la Plana, a 7 de octubre de 2024

**Expediente:** 73 / 2024

**Objeto del contrato:** SERVICIO DE ASESORAMIENTO CUALIFICADO PARA LA GESTIÓN ENERGÉTICA DE MANERA SOSTENIBLE DE LAS INSTALACIONES DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N°267.

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento de contratación: Abierto simplificado

En fecha 27 de agosto de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio de licitación del expediente 73 / 2024 servicio de asesoramiento cualificado para la gestión energética de manera sostenible de las instalaciones de Unión de Mutuas, mutua colaboradora con la Seguridad Social n°267.

Transcurrido el plazo establecido, se procede a examinar si las ofertas presentadas cumplen con los requisitos exigidos en el expediente y llevar a cabo su valoración.

Según lo indicado en el pliego redactado al efecto, la adjudicación del contrato se efectuará a favor del licitador cuya oferta, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el mismo, resulte con la mejor relación calidad - precio, según los siguientes criterios de adjudicación, sin perjuicio del derecho a declararlo desierto, si la oferta no cumple los requisitos exigidos.

### Criterios de adjudicación:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS		
Oferta técnica evaluable mediante juicios de valor			
Oferta técnica	25 Puntos		
Oferta técnica cuantificable mediante fórmulas automáticas			
Software de gestión energética en propiedad	20 Puntos		
Certificación ISO 50001:2018 o equivalente	6 Puntos		
Oferta económica	49 Puntos		



### INFORME GLOBAL - PROPUESTA ADJUDICACIÓN

### Relación de concursantes:

DENOMINACIÓN	CIF
AZIGRENE CONSULTORES, S.L.	B97233092
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	B87352340
IGEX ESTUDIOS, S.L	B44537108
DEEP DATA CONSULTING, S.L	B87702122

## Estudio y valoración de las ofertas admitidas:

A continuación, se procede al estudio y análisis de las ofertas de los licitadores admitidos:

 Criterios técnicos cuantificables mediante juicios de valor y fórmulas automáticas

Atendiendo a lo detallado en los informes de valoración confeccionados por el equipo técnico del presente expediente cuya justificación consta en los oportunos informes obrantes, se expone:

ENTIDAD	JUICIOS DE VALOR	FÓRMULAS AUTOMÁTICAS	PUNTOS
AZIGRENE CONSULTORES, S.L.	25	26	51
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	21	6	27
IGEX ESTUDIOS, S.L	23	20	43
DEEP DATA CONSULTING, S.L	12,5	20	32,5

• Oferta económica (importe vigencia total del contrato (IVA excluido)):

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
AZIGRENE CONSULTORES, S.L.	20.460,00 €	33,71
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	16.880,00 €	40,86
IGEX ESTUDIOS, S.L	14.075,35 €	49
DEEP DATA CONSULTING, S.L	16.057,14 €	42,95



### INFORME GLOBAL - PROPUESTA ADJUDICACIÓN

# **PUNTUACIÓN GLOBAL**

ENTIDAD	CRITERIOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
AZIGRENE CONSULTORES, S.L.	51	33,71	84,71
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	27	40,86	67,86
IGEX ESTUDIOS, S.L	43	49	92
DEEP DATA CONSULTING, S.L	32,5	42,95	75,45

#### Conclusiones:

Tras el estudio y análisis de las ofertas admitidas, ha resultado con mejor relación calidad - precio la oferta presentada por **IGEX ESTUDIOS, S.L.** por lo que se propone como adjudicataria, con una puntuación total de **92** puntos sobre los 100 posibles, cumpliendo esta con los criterios exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas redactados, para el Expediente 73/2024.

Paula Cerdá Mallasén Directora Área de Contratación Pública Unión de Mutuas, M.C.S.S. n° 267